

## **COMUNICADO PÚBLICO No.15**

## CINE Y AUDIOVISUALES TAMBIÉN HACE PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA



## Santiago de Cali, febrero 19 de 2010.

La Secretaría de Cultura y Turismo Municipal, desde el 10 de noviembre de 2009 inició la convocatoria pública invitando a los diferentes sectores culturales de la ciudad, a elegir su representante para conformar el Consejo Municipal de Cultura.

El sector de Cine y Audiovisuales también fue convocado para la elección de su representante. A esta asamblea se

presentaron dos candidatos que se sometieron a elección, dando como resultado que Edinson Andrés Uzuga, de Extraliminal Producciones, quedará como representante con 12 votos a favor y la señora Martha Ligia Cardona de Cine al Parque quedara como suplente con 7 votos.

El ganador Edinson Andrés Uzuga Naranjo presentó a la asamblea seis propuestas que buscan una participación más activa del gremio cinematográfico y audiovisual, de modo que en conjunto se dé un apoyo dentro de las nacientes políticas culturales, logrando:

- 1. Desarrollar estrategias de emprendimiento que convoquen el sector entorno a la idea de industria cultural, permitiendo la cualificación de procesos, mediante apoyo en recursos, estímulos, capacitación, que permitan estructurar el gremio cinematográfico deforma empresarial, autosostenible, de proyección.
- 2. Aportar al proceso que viene liderando el proyecto Industrias Culturales y la Cámara de Comercio de Cali, bajo la idea de crear un "closter" cinematográfico de la ciudad, haciendo hincapié en políticas para el mejoramiento de las productoras de cine y audiovisuales, en la visibilización dentro de la ciudad del talento humano en cuanto a cine se refiere, proyectando la participación tanto del sector público como del privado.





- Llevar a la organización las ideas que desde el área del cine se vienen trabajando, buscando los recursos y proyectos que permitan llevar a cabo dichas ideas.
- 4. Generar proyectos pedagógicos entorno al cine en aras, de llevar a la comunidad oportunidades de conocimiento alternativo, contenidos y aprendizajes que en el actual monopolio del cine no se conciben.
- 5. Postular la necesidad de una verdadera política de educación alrededor del cine y el audiovisual, que permita la integración de la comunidad, la formación de nuevos públicos, y apoyar a nuevos realizadores y productoras de cine.
- 6. Exponer dentro del Consejo Municipal de Cultura, la gestión de recursos alrededor de la idea de propiciar un espacio en el que aparezcan estímulos económicos para apoyar el cine de la ciudad.

Finalmente agrega que su principal tarea como representante del sector de cine y audiovisuales dentro del Consejo Municipal de Cultura es apostarle a un desarrollo de la industria cinematográfica local, centrada en apoyo a las jóvenes productoras, a los jóvenes realizadores independientes permitiendo el desarrollo de proyectos pedagógicos para nuevos públicos logrando el acercamiento del gremio a la comunidad.

Para mayor información comunicarse al 881 32 03; oficina del Sistema Municipal y Plan Decenal de Cultura 2010-2020.

